

INFORMACIÓN SOBRE EL ROCÓDROMO MUNICIPAL “ÁLVARO PAREDES IZQUIERDO”,

AÑO 2019

1.- HORARIO 2019:

Del 1 de enero al 31 de marzo y del 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2019, de lunes a viernes, de 17:30 a 21:30 h. y los sábados de 09:00 a 14:00 h. y del 1 de abril al 31 de octubre de 2019 de lunes a viernes de 17:00 a 22:00 h., exceptuando puentes, festivos, etc... que permanecerá cerrado el rocódromo.

Los viernes y sábados de apertura los menores de 16 años con licencia FDMESCYL, tendrán entrada gratuita (os recordamos que todos los menores de 16 años de edad deben ir siempre acompañados de un adulto responsable de ellos).

El mes de agosto permanecerá cerrado.

2.- UBICACIÓN:

Las instalaciones del Rocódromo están situadas en la antigua azucarera de Santa Victoria, vieja estación ferroviaria de Ariza, accediendo por el Camino de la Esperanza.

Acceso en vehículo desde el Polígono Argales (General Solchaga) y antigua estación de Ariza.

Acceso peatonal por pasarela sobre la vía del tren en Avenida Irún (Callejón de la azucarera).

3.- CONDICIONES DE LOS USUARIOS:

- Mayores de 18 años (que cumplan 18 en el 2019).
- Juveniles: desde los 14 hasta los 17 años (las edades indicadas deben cumplirse en 2019).
- Infantiles: de 0 a 13 años (cumplidos en el año 2019).

Los menores de 16 años sólo podrán utilizar el rocódromo en compañía de un adulto responsable de ellos, sin excepciones.

4.- TARIFAS:

	LICENCIA FDMESCYL (TRAMITADA EN CASTILLA Y LEÓN)			OTRAS LICENCIAS (1)		
	INFANTIL	JUVENIL	MAYORES	INFANTIL	JUVENIL	MAYORES
ENTRADA DÍA	3	3	3	5	5	5
BONO MENSUAL	10	15	30			
BONO TRIMESTRAL	20	30	60			
BONO SEMESTRAL			105			
BONO 11 MESES			195			

(1) Licencia que incluya la modalidad de escalada en rocódromo de la FEDME expedida en otra Comunidad o de la Federación de Espeleología de Castilla y León.

(*) Aquellas personas que no dispongan de Licencia Federativa podrán adquirir la entrada de día al precio de 10 € independientemente de la edad, lo que incluye un seguro para la actividad.

5.- PRESTACIONES: Los deportistas que se inscriban tendrán derecho al uso de las instalaciones deportivas de escalada, situadas en el interior del rocódromo, a los baños y vestuarios situados en el edificio adjunto.

6.- CONTROL DE ENTRADA Y USO: Para la coordinación del uso de las instalaciones, habrá a disposición de todos los usuarios una persona designada por la FDMESCYL que se ocupará de atenderles en todos los aspectos que puedan necesitar.

7.- INSCRIPCIONES: En la web de la Federación www.fclm.com estará a disposición de cualquier interesado la ficha de inscripción, y la normativa de utilización del Rocódromo.

Siempre que se realice una inscripción (bono mensual o bono trimestral) se ha de enviar a la sede de la FDMESCYL por e-mail a fclm@fclm.com la ficha de inscripción, la normativa firmada y el correspondiente justificante bancario.

C/C DONDE HACER EL INGRESO: ES04 0081 7130 3300 0192 0093 – del Banco Sabadell.

Los deportistas que por diferentes motivos deseen utilizar las instalaciones de forma esporádica y no periódica, podrán sacar una entrada diaria. En este caso, en el propio rocódromo se hará el pago, se emitirá el correspondiente justificante y se firmará la normativa de utilización del Rocódromo.

8.- DIRECCIÓN Y HORARIOS DE ATENCIÓN DE LA FDMESCYL.:

C/ Profesor Adolfo Miaja de la Muela, nº 16 – 47014 – Valladolid
De lunes a viernes mañanas de 9 a 14 horas y de lunes a jueves tardes de 15 a 17 horas.
Teléfono: 983 360 295

9-NORMAS BÁSICAS: La FDMESCYL ha diseñado unas normas básicas de obligado cumplimiento para un uso racional, responsable y seguro de las vías de escalada por parte de los deportistas.